

1. Introducción

1.1. Directrices y Política Sectorial

Reconociendo la importancia del sector rural en México, el Ejecutivo plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006 *el crecimiento con calidad del sector rural* como una de sus tres grandes áreas de atención estratégica¹, crecimiento que implica *el consolidar un sector rural de alta competitividad en el contexto de mercados globalizados, con un crecimiento económico equitativo, incluyente y sostenido; brindar a cada habitante oportunidades de empleo e ingresos para una vida digna, y para mejorar de manera constante su bienestar.*

SAGARPA como cabeza del sector rural y con la finalidad de impulsar el crecimiento con calidad del sector, sienta las bases en su Programa Sectorial 2001-2006, en una nueva política que transita de una política central hacia la interacción complementaria de los gobiernos estatales y de la participación de los otros actores de la sociedad civil relacionados con el sector, cambiando de un enfoque meramente de producción agropecuaria y pesquera a otra de desarrollo rural integral que considera varias vertientes: agroproductos no alimenticios con calidad para los mercados terminales; producción de alimentos sanos para el consumidor y redituables para el productor; desarrollo humano de las comunidades rurales y mejora del entorno ambiental.

De manera particular, las premisas que orientan el impulso de las cadenas productivas son la concepción del tránsito de la producción primaria a los encadenamientos de la industria, los servicios y mercados terminales, con la procuración de acercamiento de los mercados al espacio rural y la construcción de círculos virtuosos en el medio urbano, así como el cambio de una política exclusivamente de fomento productivo a otra que conjuga las de infraestructura, de ordenamientos de mercado y las de desarrollo social y humano.

SAGARPA planteó en su Programa Sectorial como enfoque de cadenas productivas, la inclusión desde la planeación de las actividades de cada una de las unidades de producción, hasta la entrega del producto al consumidor final, pasando por la producción primaria, el procesamiento, el manejo posterior a la cosecha, el transporte y la comercialización en los mercados internos o externos. En este esquema se indicó la necesidad de contar con información veraz y oportuna para apoyar la toma de decisiones, con el propósito de optimizar cada uno de los eslabones de la cadena, buscando su competitividad nacional e internacional. La finalidad de esta directriz fue de que el productor retuviera el mayor valor agregado en esta integración.

La base fundamental de este enfoque se centró en la presencia de un sistema de financiamiento competitivo e integrado a los esquemas de comercialización,

¹ Tres grandes áreas de atención estratégica: El desarrollo social y humano, el crecimiento con calidad y el orden y respecto.

además de observar criterios de estandarización de la calidad y de un efectivo control sanitario que pudieran amenazar el eslabonamiento productivo y aun la seguridad alimentaria.

Esta política consideró privilegiar la investigación para producir, cosechar y procesar a menor costo, a fin de elevar la productividad, la calidad de los productos y la economía del sector rural y favorecer un entorno ambiental favorable.

Para lograr lo anterior, SAGARPA definió como uno de los objetivos de su Programa Agrícola, promover la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas, cuya líneas estratégicas se centrarían en intensificar el apoyo para la creación de sociedades regionales y nacionales que favorezcan la interrelación de los productores con los gobiernos estatales, municipales y demás agentes vinculados a sus actividades, con base a los Sistemas-Producto y cadenas productivas.

Para ello, SAGAPA perfiló los proceso y proyectos hacia motivar la participación de los productores y facilitar su organización en el diseño e instrumentación de los programas que se establezcan con el fin de integrarlos a las cadenas productivas.